

¿Dónde enviar los contenidos?

- CGSI: Rellenando el formulario de petición de cambio (www.cgsi.pa), llamando al teléfono 19300 o enviando un mail a cgsi@asturias.org
- Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos y Documentación:
 - Correo electrónico: afportal@asturias.org
 - Teléfono: 985 10 93 63

Para cualquier duda o sugerencia relativa a la publicación de contenidos en www.asturias.es, dirígete a:

afportal@asturias.org

Tel: 985109363

Ext: 12906/12907/12921



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO

www.asturias.es

La sede electrónica del Gobierno del Principado de Asturias

¿Qué es?



www.asturias.es es el portal institucional del Gobierno del Principado de Asturias que sustituye al antiguo www.princast.es



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

¿Qué contiene asturias.es?

1. Información general:

- a) Situaciones en la vida: Visitar, Trabajar, Vivir y Estudiar en Asturias.
- b) Perfiles: Menores, Jóvenes, Mujeres, Emigrantes, Mayores y Discapacitados.
- c) Temas.
- d) Información para Empresas.
- e) Información municipal.
- f) Noticias y agenda del Gobierno.

2. Catálogo de Servicios: Ayudas y Subvenciones y muchos más.

3. BOPA y Legislación: BOPA del día, Buscadores de Legislación, bases de datos.

4. Área personal: Estado de tus trámites con la Administración.

5. Correo electrónico: Consigue un correo con dominio asturias.es

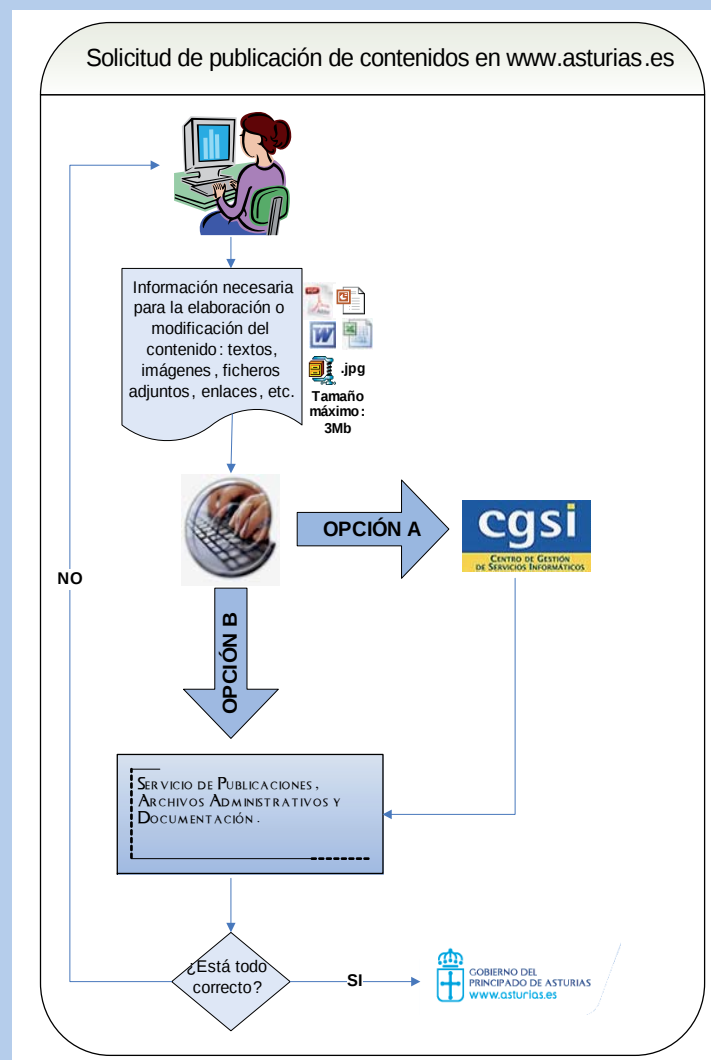
6. Empresas: Información de interés para proveedores.

7. Direcciones y Teléfonos: Directorio y estructura orgánica.

Formato de la información

- Los ficheros adjuntos pueden ser: **pdf, doc, excel, ppt.**
- Las imágenes deben ser **jpg** y serán tratadas en el Servicio de Publicaciones, Archivos Administrativos y Documentación.

¿Cómo se puede solicitar la publicación de contenidos?



¿Quién puede solicitar la publicación de contenidos?

Cualquier organismo perteneciente a la Administración del Principado de Asturias.